

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establece el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 30 regula los programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, pudiéndose excepcionalmente, con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, reducir dicha edad a quince años para aquellos que cumplan lo previsto en el artículo 27.2 de dicha Ley. Asimismo establece que corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional creó el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales previsto en su artículo 7.

La Orden EDU/660/2008, de 18 de abril, de la Consejería de Educación, regula los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, estableciendo en su artículo 5.1 que el primer nivel de dichos programas se estructura en módulos formativos de carácter general y módulos específicos.

El artículo anteriormente indicado, en su párrafo b), determina que los módulos específicos estarán referidos a las unidades de competencia pertenecientes a cualificaciones de nivel uno del Catálogo Nacional de Cualificaciones que, al menos, conduzcan a la obtención de una cualificación. Por otro lado, establece que se podrán ofertar distintos perfiles en función de las cualificaciones elegidas, y que los contenidos, características y orientaciones metodológicas serán desarrollados por la Consejería de Educación.

Asimismo, el artículo 13.2 de la citada Orden dispone que, para impartir docencia en los módulos específicos referidos a las unidades de competencia profesional se exigirán los mismos requisitos de titulación y formación requeridos para impartir enseñanzas de formación profesional en el artículo 95 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación y quedarán especificados en la regulación por la que se establezca el perfil profesional de cada programa y aquellos declarados equivalentes, a efectos de docencia, con las titulaciones de Técnico Especialista y Técnico Superior en una especialidad de formación profesional, siempre que acredite una experiencia docente en la misma, de al menos dos años, en centros educativos.

Por lo expuesto, y en uso de la facultad prevista en la disposición final primera de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril.

RESUELVO

Artículo 1.– Objeto.

1. La presente Resolución tiene por objeto establecer el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad.

2. El perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad está compuesto, de una parte, por las especificaciones sobre el currículo de los módulos formativos de carácter general que se establecen en el Anexo V de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril, y por otra parte, por los contenidos, características y orientaciones metodológicas de los módulos específicos, que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2.– Programaciones didácticas.

Los centros, entidades e instituciones autorizados para impartir este perfil concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada módulo específico en los términos establecidos en el artículo 9 de la Orden EDU/660/2008, de 18 de abril. En la concreción tendrán en cuenta las características del grupo de alumnos y las del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

Artículo 3.– Metodología.

1. Las líneas metodológicas correspondientes al perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad se fundamentan en diversos principios básicos de aprendizaje que cada profesor adaptará en función de las características del grupo y se completará con las contribuciones de la experiencia docente diaria.

2. En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales podrán llevarse a cabo adaptaciones curriculares siempre que se preserve la integridad de las capacidades de cada módulo en cada curso escolar.

Artículo 4.– Módulo específico de formación en centros de trabajo

1. El módulo específico de formación en centros de trabajo se realizará en el último trimestre durante tres o cuatro semanas.

2. La programación de este módulo será individualizada y tendrá en cuenta las características del centro de trabajo y las del alumnado. Incluirá capacidades y criterios de evaluación tanto del bloque I, correspondientes al perfil, como del bloque II, propias del centro de trabajo, de las previstas en el Anexo I.

Artículo 5.– Organización y distribución horaria.

1. El desarrollo curricular de los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad se podrá realizar de modo simultáneo o sucesivo, adecuándose a la duración horaria total que para cada módulo se establece el Anexo II, al currículo y al grupo de alumnos. Dicha cuestión se concretará en la programación realizada en el centro antes del inicio del programa de cualificación profesional inicial.

2. En las modalidades de Iniciación Profesional y Taller Profesional, los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad, se organizan en un curso académico. Si la impartición de los módulos específicos es simultánea se tendrá en cuenta el horario semanal que se recoge en el Anexo II.

3. En la modalidad de Iniciación Profesional Especial, los módulos específicos del citado perfil se organizarán en dos cursos académicos. Con el fin de que el alumnado obtenga unidades de competencia completas se deberán impartir módulos completos por curso escolar.

Artículo 6.– Espacios y equipamientos.

1. Los espacios mínimos para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad, sin perjuicio de que los mismos puedan ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros perfiles, ciclos formativos o etapas educativas, serán los establecidos en el Anexo III.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de las capacidades de cada uno de los módulos específicos que se imparten en este perfil.

3. La superficie de los espacios formativos se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo con la ergonomía y la movilidad requeridas dentro del mismo, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa referida a la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas les sean de aplicación.

4. Los centros que impartan este perfil adoptarán las medidas que estimen necesarias para que el alumnado pueda acceder y cursar dicho programa formativo en las condiciones establecidas en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5. Los diversos espacios formativos no necesariamente deben diferenciarse mediante cerramientos.

6. Los equipamientos han de ser los necesarios y suficientes, en función del número de alumnos para garantizar la adquisición de las capacidades y la calidad de las enseñanzas, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normativa referida a la prevención de riesgos laborales, la seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas les sean de aplicación.

Artículo 7.– Profesorado.

1. Podrá impartir docencia en los módulos específicos del perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad en centros docentes públicos, el profesorado y por el orden de prelación que se indican a continuación:

- Preferentemente por un Profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad de Producción Textil y Tratamientos Físico-Químicos.
- Por un Profesor Técnico de Formación Profesional de la especialidad de Patronaje y Confección.

- c) Por un Profesor de Enseñanza de Secundaria de la especialidad Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.
- d) Por un Catedrático de Enseñanza de Secundaria de la especialidad Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.
- e) En su defecto por un profesor que tenga la titulación requerida para este perfil, según las titulaciones establecidas en los apartados 2 y 3.
2. Podrá impartir docencia en los módulos específicos del citado perfil en centros y entidades de titularidad privada, o de otras administraciones distintas a la educativa, las personas que estén en posesión o en condiciones de que les sea expedido alguno de los títulos siguientes:
- a) Licenciado en Química.
- b) Ingeniero en: Química, Industrial.
- c) Ingerieto Técnico Industrial en las especialidades de Textil y de Química Industrial.
- d) Título de grado equivalente con los anteriores.
- e) Cualquier titulación universitaria y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones enumeradas en los puntos a) y b).
3. Se consideran titulaciones equivalentes a efectos de impartir docencia las siguientes:
- a) Técnico Superior en Procesos de Confección Industrial.
- b) Técnico Superior en Patronaje.
- c) Técnico Especialista o Técnico Superior de Formación Profesional, cuyo perfil académico se corresponda con la formación asociada al perfil del programa y acredite una experiencia docente en la misma de, al menos, dos años en centros educativos.
4. Excepcionalmente podrá impartir docencia como profesor especialista un profesional no necesariamente titulado que acredite un mínimo de tres años de experiencia laboral en el ámbito de las competencias relacionadas con este campo profesional.

Artículo 8.- Módulos específicos y su relación con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Los módulos específicos y su relación con las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que incluye el perfil del programa de cualificación profesional inicial de Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad serán los recogidos en el Anexo IV.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo.

El Director General de Formación Profesional, dictará las instrucciones que sean precisas para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 24 de julio de 2008.

*El Director General
de Formación Profesional,
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL*

ANEXO I

PERFIL DEL PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE AUXILIAR DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL

Denominación: Auxiliar de Lavandería Industrial y de Proximidad.

Familia profesional: Textil, Confección y Piel.

Nivel: Grado Inicial.

Duración de los módulos específicos: 555 horas.

Código: TCP04I.

2.- SISTEMA PRODUCTIVO

Competencia general

Realizar operaciones de clasificación, lavado y acabado de artículos textiles en instalaciones industriales y de proximidad, así como lavar, planchar y arreglar la ropa del establecimiento y de los usuarios en dis-

tintos tipos de alojamientos, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, bajo la supervisión de un responsable, para conseguir la producción con la calidad prevista, en los plazos estipulados y en las condiciones medioambientales y de seguridad establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales.

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el perfil

Cualificación profesional completa:

Operaciones auxiliares de lavandería industrial y de proximidad, TCP 138_1, (R.D.1087/2005) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0434_1: Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza.

UC0435_1: Realizar el lavado acuoso de ropa.

UC0436_1: Realizar el lavado en seco de ropa.

UC0437_1: Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa.

Otras unidades de competencia:

De la cualificación: Operaciones básicas de pisos en alojamientos, HOT222. (R.D.1087/2005), la siguiente unidad de competencia:

UC0708_1: Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento.

3.- ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad laboral en grandes, medianas y pequeñas empresas de lavandería industrial (en seco y húmedo), de proximidad y/o establecimientos dedicados a otras actividades económicas que disponen de instalaciones propias.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de servicios de lavandería de proximidad y/o industrial de uso público y en lavanderías de hospitales, hoteles, colegios y cuarteles, entre otros.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Operador de máquinas lavadoras de prendas (lavandería).

Operador de máquinas secadoras de prendas (lavandería).

Operador de máquinas planchadoras de prendas (lavandería y similares).

Lencera-lavandera-planchadora (hostelería).

Entorno productivo en Castilla y León

Las empresas en las que se puede desarrollar este perfil se encuentran ubicadas en toda la geografía de Castilla y León, principalmente en ciudades medianas y grandes.

Las encontramos desde pequeñas tipo tintorería, hasta grandes tipo lavandería industrial.

4.- UNIDADES DE COMPETENCIA

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender al cliente en el establecimiento de limpieza de ropa y colaborar en el proceso.

CR1.1 Las necesidades del cliente se atienden de forma adecuada en la solicitud del servicio de acuerdo con las características del mismo, según segmento de población, comportamiento, necesidades y otros.

CR1.2 La captación de los requerimientos del cliente se identifican, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede satisfacerle.

CR1.3 La imagen personal es adecuada y la forma de expresión oral y/o escrita es correcta, de forma que se promueva con el cliente una buena relación comercial.

CR1.4 Si el servicio solicitado por el cliente sobrepasa la responsabilidad asignada, se recurre con prontitud al responsable inmediato.

RP2: Realizar la recepción, distribución y almacenamiento de los artículos, para su tratamiento posterior, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 Los materiales recibidos se marcan con su correspondiente etiquetado para su identificación y control inmediato.

CR2.2 Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realizan ordenadamente, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR2.3 Los artículos, una vez identificados, se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto y perfectamente localizados.

CR2.4 La temperatura, humedad, iluminación del recinto donde se almacenan se deben adecuar a los materiales, para que no se vean alterados por mal almacenamiento.

RP3: Interpretar la etiqueta de composición de los artículos, a fin de reconocer las fibras textiles con que se han fabricado e identificar el tratamiento de lavado admisible.

CR3.1 Las fibras textiles que componen el tejido que se va a tratar, se identifican correctamente en la etiqueta de composición adjunta a la prenda o artículo.

CR3.2 La identificación de la fibra permite asignarle el grupo de la clasificación general de las fibras textiles a que pertenece, para corroborar el tratamiento de lavado previsto.

CR3.3 Los tejidos que recibieron tratamientos especiales de ennoblecimiento se comprueba si admiten el tratamiento de lavado previsto.

CR3.4 El inmediato superior es informado en el caso que se compruebe la carencia de la etiqueta de composición, apartando la prenda del circuito de lavado.

RP4: Interpretar la etiqueta de conservación de los artículos textiles, a fin de cumplir las condiciones que recomienda el fabricante, para asegurar que las operaciones de lavado, lejado, limpieza en seco, secado y planchado, se hacen en las condiciones adecuadas.

CR4.1 La etiqueta de conservación de los artículos o prendas y el reconocimiento de los símbolos que contiene, permite evitar su deterioro.

CR4.2 La interpretación correcta de los símbolos de conservación que contiene la etiqueta (lavado, lejado, limpieza en seco, secado, planchado) de los artículos textiles, permite identificar con precisión las condiciones recomendadas para su mantenimiento.

CR4.3 El cumplimiento de las condiciones recomendadas por el fabricante para el tratamiento de las prendas, recogido en la etiqueta de conservación, se asegura en todas las operaciones, para posibilitar así la reclamación al comerciante en caso de deterioro.

RP5: Identificar el espacio físico en que se distribuyen las áreas o zonas de la lavandería, en función de las medidas higiénicas y del proceso productivo.

CR5.1 La ropa sucia de los clientes se recepciona, clasifica, distribuye y pesa antes del lavado, en la zona de ropa sucia.

CR5.2 La zona de ropa sucia está separada del resto por una barrera sanitaria para evitar posibles contaminaciones.

CR5.3 Las lavadoras o túneles de lavado se ubican en la barrera sanitaria, teniendo la boca de carga en la zona de ropa sucia y la descarga en la zona de ropa limpia.

CR5.4 El paso de barrera sanitaria dispone de cámaras de descontaminación de personas y medios de transporte para evitar posible contaminación de la ropa lavada.

CR5.5 Los procesos de lavado, secado, distribución, plegado y empaquetado se realizan en la zona de ropa limpia.

CR5.6 El sentido de la circulación del aire se desarrolla desde la zona de ropa limpia hacia la zona de ropa sucia, creando una diferencia de presión entre ambas, para evitar una contaminación posterior de la ropa lavada.

RP6: Clasificar los artículos textiles o ropas y organizarlos en lotes homogéneos para el tratamiento (lavado acuoso o en seco), bajo la supervisión del responsable.

CR6.1 Los artículos textiles o ropas se marcan con etiquetas de identificación del cliente, sección de procedencia y fecha de recogida, para evitar pérdidas y errores.

CR6.2 Los artículos textiles se inspeccionan para separar los que están deteriorados o requieren un tratamiento especial.

CR6.3 La ropa se abre para proceder a la retirada de objetos extraños (instrumentos quirúrgicos, distintivos y otros) que normalmente aparecen, a fin de evitar daño en la máquina o en las prendas e interrupciones en el proceso de lavado.

CR6.4 Los artículos textiles se clasifican siguiendo las instrucciones recibidas, atendiendo a:

- Tipo de artículo (forma: camisa, pantalón, pijamas y plana: sábanas, manteles y otros).
- Color (blanca, color claro, color oscuro, entre otros).
- Composición (algodón, poliéster y otros).
- Tipo de tejido (rizo, recubierto, y otros), aplicando normas de seguridad, salud y medioambientales.

CR6.5 Los artículos textiles clasificados se organizan según el grado de suciedad y su naturaleza, para seguir procesos de lavado diferentes, siguiendo las instrucciones recibidas.

CR6.6 La ropa clasificada, objeto de lavado, se pesa en el interior de los carros de transporte, para ajustar la carga correcta de la lavadora y determinar las fórmulas adecuadas de lavado.

RP7: Actuar según las normas de seguridad y salud que afecten a su puesto de trabajo y al proceso, en las condiciones adecuadas para prevenir los riesgos personales y medioambientales.

CR7.1 La ropa sucia que se considera potencialmente infectada (procedentes de hoteles, hospitales y otros) se manipula utilizando los equipos de protección individual (gorro, guantes de caucho, mascarilla, ropas y botas especiales, entre otros).

CR7.2 Los riesgos primarios se conocen y se toman las medidas preventivas establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales.

CR7.3 Los equipos de protección individual y los medios de seguridad se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos de forma correcta.

CR7.4 Las zonas de trabajo, de su responsabilidad, permanecen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR7.5 De las disfunciones y observación de peligro se informa con prontitud a la persona responsable.

Contexto profesional:

Medios de producción

Artículos y prendas textiles. Etiqueta de composición. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Etiqueta ecológica. Carros jaulas. Básculas. Equipo personal de protección individual.

Productos y resultados

Lotes de artículos y prendas textiles identificadas, clasificadas, distribuidas y pesadas para su posterior lavado.

Información utilizada o generada

Utilizada: Normativa relacionada con sustancias peligrosas de utilización legalmente limitada y las de utilización limitada recomendable. Etiqueta de composición. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Etiqueta ecológica. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Demanda del cliente.

Generada: Albaranes de recibo de la ropa. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: Realizar el lavado acuoso de ropa

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar la naturaleza de las manchas para obtener información significativa sobre el procedimiento de lavado.

CR1.1 La suciedad depositada en forma de partículas en los tejidos se detecta a través de las alteraciones de color, brillo y tacto.

CR1.2 El reconocimiento de la procedencia de la suciedad se realiza de diferentes formas, según su estado o modo de eliminación, entre otras.

CR1.3 Los tipos de manchas se identifican para determinar el modo de eliminación de las mismas.

CR1.4 La desinfección a la que se somete la ropa para eliminar la suciedad por medio del lavado acuoso, se realiza dependiendo de la procedencia de la misma (hospitales, hoteles y otros).

RP2: Preparar y programar la máquina o túnel de lavado para realizar la limpieza de los artículos en condiciones adecuadas a las características del lote o partida, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 La identificación de los dispositivos de la máquina o túnel de lavado y de su sistema de control, permite comprender su funcionamiento y, en su caso, programarla.

CR2.2 Las etapas del lavado (prelavado, lavado y otras) y los principales parámetros que debe controlar en cada una de ellas (volumen de agua, temperatura, tiempo, movimiento, productos químicos, entre otras) se reconocen a través del programa específico de la máquina de lavar.

CR2.3 Las características de los diferentes programas de lavado se identifican respecto al tipo de artículos y origen de los tejidos, destino y código del cliente, así como, al origen y grado de suciedad que contienen.

CR2.4 Los equipos de transporte (cinta transportadora o transporte aéreo con sacos) de carga de ropa sucia pesada, clasificada por clientes y programa de lavado, funcionan coordinados con el túnel de lavado.

CR2.5 La máquina o túnel de lavado se prepara con el programa más adecuado para la ropa que se va a tratar.

CR2.6 La máquina o túnel de lavado se carga en función del peso de lavado que admita, controlando el peso real, el tipo y cantidad de ropa, a fin de evitar desequilibrios en la misma.

CR2.7 Los cierres de seguridad clausuran la puerta comprobando su eficacia antes de la puesta en marcha de la lavadora.

RP3: Emplear los productos necesarios para el lavado teniendo en cuenta la dosis establecida y el momento de aplicación, bajo la supervisión del responsable.

CR3.1 El agua, como base del baño de lavado, se refuerza con productos químicos (detergentes, agentes de blanqueo, neutralizantes y suavizantes) para eliminar las manchas y la suciedad de la ropa.

CR3.2 Las dosis se determinan en función del lote que se va a lavar, el grado de suciedad, y/o por el tipo de tejido que se va a tratar, según las instrucciones reflejadas en las etiquetas de la partida de que se trate.

CR3.3 El momento de aplicación de los productos se determina en función del programa de la máquina para cada lote, depositándolos en los dispensadores o compartimentos destinados para cada uno de ellos.

CR3.4 Los productos, la dosificación y el momento de aplicación se realizan de forma que causen los menores riesgos de toxicidad y cumpliendo criterios de seguridad y medioambientales.

RP4: Realizar y controlar el lavado e hidroextracción, comprobando que la limpieza conseguida sea la adecuada, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 El proceso de lavado comprende las operaciones de: humectación, prelavado, blanqueado y aclarado, con el fin de eliminar manchas y suciedad, devolviendo su color original, y evitando el desgaste y rotura de las prendas.

CR4.2 El correcto proceso de lavado y el buen funcionamiento de la máquina o túnel de lavado se comprueba a través del panel de control.

CR4.3 Los parámetros de tiempo y temperatura se comprueban que están en concordancia con el tratamiento de lavado recomendado para el tipo de artículos que forman cada lote.

CR4.4 El grado de limpieza conseguido se comprueba al final del lavado y en el momento que se descarga la máquina, separando aquellos artículos que hay que volver a lavar.

CR4.5 Las condiciones del proceso de extracción del agua retenida, mediante prensado o centrifugado de la ropa, aseguran su inmediata disponibilidad para el secado y/o planchado.

CR4.6 Para evitar contaminaciones y manchas, la ropa limpia se desenrolla y se coloca en cubetas limpias, en su caso, con la etiqueta identificativa del cliente.

CR4.7 La ropa limpia se clasifica (ropa plana, de felpa y de forma) en función de los diferentes procesos de secado y planchado a la que será sometida.

CR4.8 El mantenimiento de primer nivel se realiza a partir de la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.

RP5: Actuar según las normas de seguridad y salud establecidas, que afecten a su puesto de trabajo y al proceso, en las condiciones adecuadas para prevenir los riesgos personales y medioambientales.

CR5.1 Los riesgos primarios se identifican y se toman las medidas previstas en el plan de prevención de riesgos laborales.

CR5.2 Los equipos y medios de seguridad más adecuados se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos con corrección.

CR5.3 Las zonas de trabajo asignadas permanecen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR5.4 Los productos químicos están debidamente identificados y se manipulan con criterios de seguridad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental.

CR5.5 De las disfunciones y observación de peligro se informa con prontitud a la persona responsable.

Contexto profesional:

Medios de producción

Máquina lavadora-centrifugadora. Túneles de lavado. Báscula. Recipientes de dosificación. Equipos y productos para tratar o eliminar localmente las manchas. Productos de lavado: detergentes, agentes de blanqueo, neutralizantes, suavizantes, entre otros.

Productos y resultados

Ropa sucia. Ropa limpia.

Información utilizada o generada

Utilizada: Fichas de los programas de lavado. Órdenes de producción. Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales y medioambientales. Manuales de mantenimiento de la máquina de lavar.

Generada: Consumo de materiales y nivel de existencias. Trabajos realizados. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: Realizar el lavado en seco de ropa

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Identificar la naturaleza de las manchas y aplicar el producto adecuado para el predesmanchado, así como, la información sobre el procedimiento de lavado en seco, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 El reconocimiento de la procedencia de la suciedad depositada en forma de partículas en los tejidos se detecta a través de las alteraciones de color, brillo y tacto.

CR1.2 El proceso de limpieza en seco se realiza con sustancias limpiadoras especiales: percloroetileno (per) o tricloroetileno (tri), entre otras.

CR1.3 El predesmanchado se aplica en las partes de las prendas que poseen un alto grado de suciedad, antes de realizar la limpieza en seco y sobre manchas de sustancias que no se disuelven con sustancias limpiadoras (azúcar, restos de comida, sales, marcas de sudor, entre otras).

CR1.4 El desmanchado específico se realiza según las instrucciones reflejadas en la etiqueta o por el tipo de tejido que se va a tratar y sobre manchas pigmentarias (vino, café) o materias proteicas (sangre), eliminándolas fácilmente.

CR1.5 Los jabones de última generación que se utilizan en el desmanchado se aplican mediante pulverización o con cepillo, según el lugar y la intensidad de la mancha.

CR1.6 Los productos se aplican de forma que causen los menores riesgos de toxicidad y siguiendo criterios de seguridad personal y medioambientales.

CR1.7 La desinfección a las que se somete la ropa para eliminar la suciedad por medio del lavado en seco, se realiza dependiendo de la procedencia de la misma.

RP2: Preparar y programar la máquina de lavar en seco de circuito cerrado para ponerla en condiciones adecuadas a las características del lote de artículos que va a ser limpiado, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 La identificación de los dispositivos de la máquina de lavar en seco de circuito cerrado y de su sistema de control permite comprender su funcionamiento y, en su caso, programarla.

CR2.2 La carga y descarga de la máquina se realiza con precaución, evitando el contacto con las sustancias químicas, por su grado de toxicidad.

CR2.3 El proceso de limpieza en seco (limpieza a un baño, con filtrado, a dos baños sin destilación, dos baños con destilación continua y otros) se determina en función del artículo y el tipo de suciedad.

CR2.4 El baño de disolvente y productos reforzadores (antiestático, suavizante y desodorante) empleados para el lavado en seco se corresponden con los especificados en la ficha técnica.

RP3: Operar la máquina de lavar en seco, comprobando que el proceso se desarrolla correctamente y en las condiciones adecuadas de salud personal y medioambiental, bajo la supervisión del responsable.

CR3.1 Las emisiones del solvente al medioambiente se evitan, asegurando el correcto cierre de la puerta de carga, tras la introducción de las prendas.

CR3.2 La marcha correcta del proceso de lavado, se comprueba a través del panel de control, así como el filtrado o destilado del disolvente, para asegurar su claridad y poder de limpieza.

CR3.3 Al finalizar el lavado, se realiza la inspección del disolvente, determinando si la suciedad sobrepasa la concentración de partículas permitidas y, en su caso, se pone en marcha el dispositivo de aclarado o recuperación del disolvente.

CR3.4 Al final del lavado, y al mismo tiempo que se descarga la máquina, se comprueba el grado de limpieza conseguido en las prendas y se separan aquellas que hay que volver a limpiar, aplicando un desmanchado manual o una segunda limpieza en seco, siempre que el tejido lo permita.

CR3.5 El mantenimiento de primer nivel se realiza según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina de lavar en seco.

RP4: Actuar según las normas establecidas para realizar la limpieza en seco en las condiciones adecuadas de salud personal y medioambiental.

CR4.1 Los riesgos primarios se identifican y se toman las medidas preventivas adecuadas para la salud y la seguridad en el entorno de trabajo.

CR4.2 Los equipos y medios de seguridad más adecuados se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos con corrección.

CR4.3 El control de la ventilación local en la zona de las máquinas de limpieza en seco para reducir la exposición de los operarios durante la carga y descarga de las mismas.

CR4.4 Las zonas de trabajo asignadas deben permanecer en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR4.5 Los productos químicos están debidamente identificados y se manipulan con criterios de seguridad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental.

CR4.6 Las disfunciones u observación de peligro se informan con prontitud a la persona responsable.

Contexto profesional:

Medios de producción

Lavadoras en seco. Báscula. Recipientes de dosificación. Productos químicos. Baños de disolvente reciclados. Mesa desmanchadora. Pistola desmanchante de aire comprimido. Desmanchadores. Equipos de protección individual.

Productos y resultados

Ropa sucia. Ropa limpia.

Información utilizada o generada

Utilizada: Normativa relacionada con sustancias peligrosas de utilización legalmente limitada y las de utilización limitada recomendable. Ficha de los programas de lavado. Orden de producción. Normas de seguridad y salud. Manual de mantenimiento de la máquina de lavar.

Generada: Consumo de materiales y nivel de existencias. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4: Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar y operar las máquinas secadoras en condiciones adecuadas, según los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión del responsable.

CR1.1 El funcionamiento de las máquinas de hidroextracción (centrifugado y escurrido) y de su sistema de control se reconoce a partir de las instrucciones del manual de la misma.

CR1.2 La máquina secadora se selecciona y se regulan los tiempos de inversión y enfriamiento del aire en el interior según las características de los artículos textiles que van a procesar.

CR1.3 La eliminación del agua que permanece en la ropa lavada, se realiza por evaporación, hasta conseguir el grado de humedad previsto, reduciendo el daño mecánico de la ropa.

CR1.4 El mantenimiento de primer nivel se realiza según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.

RP2: Preparar y operar las máquinas de secado-planchado (calandria) para ropa plana, en condiciones apropiadas según los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión del responsable.

CR2.1 El funcionamiento de las máquinas de secado-planchado y de su sistema de control se reconoce a partir de las instrucciones de las mismas.

CR2.2 La calandria se selecciona dependiendo del tipo de ropa a procesar regulando los parámetros de temperatura, velocidad de calandrado y presión de planchado en función de la misma.

CR2.3 La introducción de la pieza de ropa plana en la calandria se realiza de forma manual o automática, en su caso, acoplado un introductor y a la salida una plegadora automática, evitando la manipulación de la misma.

CR2.4 La ropa lavada y planchada que no supera el control de calidad por presentar manchas, rotura y/o arrugas, se marca con etiqueta de rechazo para su reprocesado o paso a no conformidad.

CR2.5 El mantenimiento de primer nivel se realiza según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.

RP3: Preparar y operar las máquinas de planchar ropa conformada en condiciones adecuadas según los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión del responsable.

CR3.1 El reconocimiento de las máquinas de planchar (túnel de acabado, plancha, prensa, maniquí y otras) y de su sistema de control permite entender su funcionamiento.

CR3.2 La máquina de planchar que se va a utilizar se selecciona según las características de los artículos textiles que van a ser procesados.

CR3.3 El posicionado de la prenda o artículo para planchado manual o en máquina de planchar (mesa, maniqués, horma y otros) se realiza conforme a su estructura, medida y forma, controlando los parámetros de temperatura, presión y tiempo, conforme a la información de la ficha técnica.

CR3.4 Las condiciones en que se realiza el planchado se ajustan al tipo de artículo que se está procesando, según etiqueta.

CR3.5 Los posibles defectos detectados en las prendas o artículos acabados se señalan y se comunican al responsable.

CR3.6 El mantenimiento de primer nivel se realiza según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.

RP4: Preparar y operar las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado en condiciones apropiadas según los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión del responsable.

CR4.1 Las máquinas de plegado automático independiente se programan en función del tamaño de las prendas, el tipo de plegado y la forma de apilado, según las instrucciones de las máquinas.

CR4.2 La totalidad de la ropa tratada y apilada se empaqueta en paquetes con película de polietileno, plástico transparente de dimensiones y contenido normalizado o embolsado, y se ajustan al tipo de artículo que se está procesando.

CR4.3 La máquina de embolsar se selecciona según las características de los artículos textiles a procesar.

CR4.4 Las máquinas de embolsar y su sistema de control se ajustan a partir de las instrucciones de manejo y se preparan en función de los artículos que se van a tratar.

CR4.5 Las prendas se cuelgan (percha) y se embolsan de forma manual o mecánica, teniendo en cuenta el material y la forma de almacenaje/expedición, controlando los mecanismos y atendiendo a las normas de seguridad.

CR4.6 El mantenimiento de primer nivel se realiza según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.

Contexto profesional:

Medios de producción

Secadoras. Calandrias. Prensas. Puestos de planchado. Planchas manuales. Túneles de acabado. Maniqués de planchado. Introdutores de sábanas, apiladoras. Plegadores de toallas, servilletas, manteles y otros. Máquinas de doblar. Empaquetadoras. Embolsadora.

Productos y resultados

Artículos secos. Artículos planchados. Artículos doblados, apilados y empaquetados. Prendas planchadas dobladas, o colgadas y embolsadas.

Información utilizada o generada

Utilizada: Orden de producción. Normas de seguridad y salud. Manuales de mantenimiento.

Generada: Consumo de materiales y nivel de existencias. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5: Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Efectuar el aprovisionamiento interno necesario de productos y utensilios para su utilización en las operaciones de planchado y reparación de ropa, en función de las necesidades del servicio.

CR1.1 El aprovisionamiento interno de productos y utensilios para las reparaciones de costura y manchas y para el planchado de ropa se realiza siguiendo el plan de trabajo establecido o instrucciones recibidas.

CR1.2 El acopio de productos y utensilios se realiza con criterios de racionalidad, almacenándolos en lugares apropiados al efecto de acuerdo con sus características hasta su utilización.

CR1.3 Los vales o documentos similares para el aprovisionamiento interno, se cumplimentan siguiendo instrucciones previas.

CR1.4 Las existencias mínimas de productos y utensilios se comprueban, comunicando la cantidad existente a la persona o departamento responsable.

RP2: Disponer las ropas para su planchado, clasificándolas por lotes conforme a instrucciones.

CR2.1 La ropa lavada y secada se clasifica por lotes, bajo supervisión, atendiendo a sus características y recomendaciones de planchado descritas en su etiqueta y a los distintos tipos y procesos de planchado.

CR2.2 Las ropas se revisan de manera rigurosa y eficaz, siguiendo criterios de calidad y en función de la normativa del establecimiento, retirando del circuito las que no superen el control para darles el tratamiento que corresponda.

CR2.3 Las ropas con manchas se separan del circuito, identificando la naturaleza de éstas para darles el tratamiento adecuado en cada caso, siguiendo instrucciones.

CR2.4 Las características de composición y requerimientos de conservación de las ropas, se identifican a partir de la interpretación de su etiquetado, respetando en todo momento las recomendaciones del fabricante para posibilitar, así, la reclamación al comerciante en caso de deterioro.

CR2.5 Las dudas que puedan surgir en el proceso de clasificación se consultan al superior jerárquico correspondiente.

CR2.6 La ropa con carencia de etiquetas se aparta del circuito de planchado, procediendo de acuerdo con instrucciones precisas del superior jerárquico.

RP3: Planchar y presentar ropas en función de sus características y de acuerdo con los estándares establecidos.

CR3.1 Los equipos y máquinas utilizados en las operaciones de planchado, plegado y, en su caso, embolso de ropa se preparan y programan siguiendo instrucciones y efectuando, según los tipos de prendas y la naturaleza, acabado y características de las telas:

- El ajuste y regulación de la presión.
- La regulación de la aspiración.
- El ajuste de la temperatura.
- La regulación del tiempo.
- La regulación y dosificado del vapor.
- La regulación de los mecanismos de plegadoras y «embolsadoras».

CR3.2 Las operaciones de planchado se realizan y controlan de modo que se garantice un óptimo funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, y se les dé a las ropas las características y presentación final requeridas.

CR3.3 Se comprueba sistemáticamente, durante todo el proceso, que:

- El posicionamiento de la ropa en la máquina de planchar se realiza conforme a la estructura del tejido, medida y forma.
- Los acabados finales confieren a las ropas el conformado, las propiedades y el aspecto (ausencia de brillos y eliminación de arrugas), según la calidad requerida.
- La utilización de las máquinas se realiza con precisión, eficacia y seguridad.
- El tiempo de realización se ajusta a los límites establecidos por el responsable del departamento.
- La revisión de las ropas procesadas se realiza de manera rigurosa y eficaz, siguiendo los criterios de calidad y normas establecidos, rechazando y marcando para su reprocesado las que no superen el control.

- CR3.4 La ropa de clientes o usuarios se dispone para su entrega, efectuando los cargos correspondientes mediante los documentos establecidos.
- CR3.5 Las disfunciones o anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en todos los casos, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.
- CR3.6 La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.
- RP4: Efectuar arreglos simples de costura en las ropas, a mano o a máquina, para subsanar defectos o rotos que puedan tener, y realizar la confección de artículos textiles sencillos.
- CR4.1 La maquinaria, equipos e instalaciones necesarios para realizar las operaciones de cosido y repaso de las ropas se mantienen en perfecto estado de funcionamiento, cumpliendo la normativa de seguridad e higiene establecida.
- CR4.2 Las acciones propias de pequeños arreglos de costura y reparaciones textiles se realizan de forma satisfactoria, con especial atención a actividades del tipo:
- Realización de costuras a mano o a máquina: de unión, dobladillos o bajos u otros.
 - Adaptación y cambio de: botones, broches, cremalleras, autoadhesivos, cierres por contacto u otros.
 - Realización de zurcidos sencillos.
- CR4.3 Los arreglos se realizan utilizando las máquinas o herramientas necesarias y el material adecuado, respetando las características de las ropas y aplicando criterios estéticos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
- CR4.4 Las dudas que puedan surgir ante la complejidad de los arreglos o importancia de la prenda se consultan al superior jerárquico correspondiente.
- CR4.5 La cumplimentación de vales y documentos acreditativos de la prestación del servicio se efectúa de forma correcta y responsable, de acuerdo con las instrucciones fijadas para cada proceso.
- CR4.6 La confección de ropas sencillas (como picos de cocina, servilletas, delanteros o paños) se realiza de acuerdo con las instrucciones recibidas y las características propias de cada establecimiento.
- CR4.7 Las disfunciones o anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en todos los casos, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.
- CR4.8 La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.
- RP5: Participar en el control y mantenimiento efectivo del almacén de productos y del almacén de ropas de lencería, favoreciendo su uso, atendiendo a criterios de antigüedad y caducidad de los mismos.
- CR5.1 El almacén de ropas de lencería se dispone en función de las instrucciones recibidas y siguiendo criterios propios de mejora del trabajo en cuanto a:
- Optimización de tiempos.
 - Evitación de obstáculos.
 - Colocación lógica de lo almacenado en función de su grado de rotación.
- CR5.2 La actualización y mantenimiento del almacén de ropas de lencería se efectúa de forma periódica, aplicando criterios de utilización de las ropas por su duración, antigüedad o estado actual de las mismas.
- CR5.3 La protección de las ropas almacenadas se realiza para facilitar su perfecto estado de uso.
- CR5.4 El almacenamiento de productos, materiales, útiles y herramientas se efectúa de acuerdo con las normas, criterios o procedimientos establecidos.

CR5.5 Las disfunciones o anomalías detectadas se corrigen en aquellas situaciones de su responsabilidad, informando en cualquier caso, con prontitud y mediante la vía establecida, al responsable correspondiente.

CR5.6 La calidad de los resultados obtenidos se controla conforme a su nivel de responsabilidad.

RP6: Actuar según las normas de seguridad, higiene y salud, que afecten a su puesto de trabajo y al proceso, en las condiciones adecuadas para prevenir los riesgos personales y medioambientales.

CR6.1 Las normas vigentes en la materia y el plan de seguridad e higiene del que disponga, en su caso, el establecimiento, se respetan y aplican, realizando acciones preventivas, correctoras y de emergencia y aplicando las medidas establecidas.

CR6.2 Los riesgos primarios se conocen y se toman las medidas preventivas establecidas.

CR6.3 Los equipos de protección individual y los medios de seguridad se identifican para cada actuación, utilizándolos y cuidándolos de forma correcta.

CR6.4 Las zonas de trabajo de su responsabilidad permanecen en condiciones de limpieza, orden y seguridad.

CR6.5 Se informa con prontitud a la persona responsable, de las disfunciones y observación de peligro.

CR6.6 Los productos químicos se manipulan con criterios de seguridad, caducidad, orden de consumo y protección medioambiental, conforme lo indicado en su etiqueta.

Contexto profesional:

Medios de producción

Maquinaria y equipos específicos para el planchado y empaquetado-sellado de ropa como: planchas, máquinas de prensado, máquinas de rodillo o calandrias. Útiles y herramientas como carros, cubos, básculas, marcadores de ropa sucia, tablas de planchado, ficheros. Almacenes. Máquinas de coser y accesorios.

Elementos para costura: hilos y fornituras. Herramientas para remaches y grapas. Dotación de ropa propia de distintos tipos de alojamiento.

Productos y resultados

Aprovisionamiento interno. Instalaciones, maquinaria, equipos y productos dispuestos para su uso. Impresos y partes cumplimentados. Ropa de clientes, uniformes y lencería planchada, reparada, empaquetada y almacenada. Aplicación de sistemas de organización óptimos y uso de la maquinaria bajo criterios de control de consumos, principalmente energéticos. Almacenes de lencería dispuestos y ordenados.

Información utilizada o generada

Manuales o instrucciones de funcionamiento, limpieza y conservación de la maquinaria. Manuales de técnicas de limpieza y de planchado. Normas de uso de los productos químicos utilizados en la limpieza y planchado de la ropa. Normativa higiénico-sanitaria. Planes de mantenimiento de maquinaria e instalaciones. Planes de emergencia. Información interna relativa a procesos, procedimientos, métodos y planes de calidad en la empresa. Material documental, como órdenes de trabajo, hojas de pedido de material y de control de consumos.

5.– COMPONENTES FORMATIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Identificar, seleccionar y almacenar artículos de acuerdo con criterios de calidad para su proceso de lavado.

2. Reconocer y utilizar los productos de limpieza, aplicando criterios de seguridad para realizar el lavado acuoso y en seco de prendas y artículos.

3. Interpretar información técnica, reconociendo normas de seguridad necesarias para realizar el secado, planchado y embolsado de prendas y artículos.

4. Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el trabajo que desarrolla.

5. Habituar al ritmo de trabajo de la empresa cumpliendo los objetivos generales y de rendimiento diario definidos en su propia organización.

RELACIÓN DE LOS MÓDULOS ESPECÍFICOS

1. MF0434_1: Materiales y artículos textiles.
2. MF0435_1: Lavado acuoso de ropa.
3. MF0436_1: Lavado en seco de ropa.
4. MF0437_1: Secado, planchado y embolsado de ropa.
5. MF0708_1: Planchado y arreglo de ropa en alojamientos.
6. MFCT22_1: Formación en Centros de Trabajo.

MÓDULO ESPECÍFICO 1: Materiales y artículos textiles

Asociado a la UC: Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza.

Duración: 58 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Comunicar y atender al cliente en establecimientos de lavandería de proximidad o industrial.
- CE1.1 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar para atender al cliente en las relaciones comerciales.
- CE1.2 Identificar las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente.
- CE1.3 A partir de la caracterización de un supuesto de atención a cliente, realizar el proceso comunicativo.
- CE1.4 Identificar la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente.
- C2: Recepcionar y almacenar los artículos para su limpieza.
- CE2.1 Identificar técnicas de recepción y almacenaje según materiales y productos para limpiar.
- CE2.2 Describir procedimientos para el correcto almacenaje de materiales y artículos.
- CE2.3 Describir procedimientos de seguridad y prevención para el almacenaje.
- CE2.4 Interpretar y cumplimentar fichas de existencias/inventarios.
- CE2.5 Elaborar partes de incidencias indicando las anomalías y deficiencias detectadas.
- C3: Reconocer las fibras textiles, sus propiedades y sus condiciones de mantenimiento.
- CE3.1 Reconocer el nombre de las fibras y el grupo a que pertenecen dentro de la clasificación general de las fibras textiles.
- CE3.2 Describir las principales propiedades de las fibras textiles relacionadas con su mantenimiento (lavado, planchado, y otras).
- CE3.3 Interpretar las propiedades de las fibras y sus condiciones de mantenimiento en el etiquetado de composición.
- C4: Reconocer los distintos tipos de tejido y sus propiedades.
- CE4.1 Reconocer los distintos tipos de hilo que componen el tejido (simples, doblados, retorcidos, cableados, elásticos, de fantasía, entre otros) y sus principales características.
- CE4.2 Reconocer los distintos tipos de tejido (de calada, de punto, no tejidos, recubierto, terciopelo, de rizo, entre otros).
- CE4.3 Reconocer las principales propiedades de los tejidos (tipo de hilo, ligamento, peso, densidad, resistencia, solidez, efectos de acabado, entre otras).
- CE4.4 Interpretar las propiedades de diferentes tejidos en el etiquetado de composición.
- CE4.5 A partir de muestras de tejidos, hacer ensayos de carácter visual y táctil, indicando su naturaleza.
- C5: Identificar la información de la etiqueta de los artículos textiles.
- CE5.1 Reconocer en la etiqueta el tipo de producto textil, así como, su origen o procedencia.

CE5.2 Reconocer en la etiqueta el tipo de fibras que componen el tejido.

CE5.3 Reconocer en la etiqueta el tipo de tejido o tejidos que lo componen y el tipo de mantenimiento que se debe aplicar para su conservación.

CE5.4 Clasificar los tipos de símbolos de conservación de los productos textiles, describiendo su aplicación.

CE5.5 A partir de etiquetas de diferentes artículos textiles especificar:

- Nombre o denominación del fabricante.
- Tipo de producto.
- Composición del tejido o tejidos.
- Símbolos de mantenimiento.
- Mantenimiento para su conservación.

C6: Relacionar la distribución de las zonas de la lavandería en función de las medidas higiénicas y del proceso productivo.

CE6.1 Describir las diferentes zonas de trabajo en que se divide una lavandería.

CE6.2 Identificar las diferentes operaciones que se desarrollan en la zona de ropa sucia.

CE6.3 Identificar las diferentes operaciones que se desarrollan en la zona de ropa limpia.

CE6.4 Identificar las diferentes operaciones que se desarrollan en el almacén y en otras zonas auxiliares.

CE6.5 A partir de un ejemplo debidamente caracterizado de instalación de una lavandería, simular la distribución en planta, teniendo en cuenta las medidas higiénicas y el proceso productivo.

C7: Clasificar y preparar la ropa para seleccionar el proceso de mantenimiento y conservación.

CE7.1 Distinguir los distintos tipos de artículos textiles e identificarlos por clientes.

CE7.2 Clasificar las prendas según sus características (composición, tipo de tejido, color y otras).

CE7.3 Identificar los diferentes procesos de mantenimiento y de conservación y su aplicación según las características de las prendas que se van a ser tratadas.

CE7.4 A partir de un supuesto práctico de clasificación de ropa para su limpieza:

- Identificar la ropa por cliente.
- Identificar la ropa en función del tipo de prenda, tipo de suciedad, tipo de fibra, color.
- Revisar y eliminar los posibles objetos extraños.
- Agrupar la ropa que debe ser lavada en conjunto.
- Agrupar la ropa que tenga el mismo acabado.
- Colocar la ropa clasificada en los contenedores correspondientes.

Contenidos:

Fibras

- Clasificación general de las fibras textiles.
- Propiedades de las principales fibras textiles (algodón, lana y otras) relacionadas con las operaciones de conservación (resistencia al lavado, resistencia a los productos químicos, resistencia al planchado, entre otras).
- Etiquetado de composición y conservación.
- Etiquetado ecológico.

Hilos

- Tipos de hilo (doblados, retorcidos, de fantasía, elásticos y otros).
- Características de los hilos.
- Procedimientos elementales de identificación.

Tejidos

- Tipos de tejido (calada, jaquard, rizo, punto, recubiertos, y otros).
- Características de los tejidos.

- Tratamientos de ennoblecimiento (blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados, recubrimiento, y otros).

- Etiquetado de conservación.

Artículos textiles confeccionados

- Clasificación de los artículos textiles.
- Planos y conformados.
- Avíos y complementos que componen los artículos textiles.
- Conservación ante posibles agresiones.

Lavanderías de proximidad e industriales

- Organización.
- Estructura organizativa.
- Áreas de trabajo. Instalaciones.

Clasificación de ropa

- Ropa por cliente en función: Prenda, suciedad, fibra, color entre otros.
- Según tipo de prenda: Plana, forma y rizo o felpa.
- Separación de ropa sucia: Objetivos.
- Agrupar según tratamiento: Debe de ser lavada en conjunto y tener el mismo acabado.

Habilidades de comunicación

- Barreras y dificultades.
- Comunicación no verbal.
- Comunicación verbal: Técnicas de emisión de mensajes orales.
- Comunicación a través de medios no presenciales.
- Escucha: Técnicas de recepción de mensajes orales.
- Variables que condicionan o determinan los intereses de consumo del cliente.
- La motivación, frustración y los mecanismos de defensa.
- La teoría de Maslow.
- Las necesidades según las conductas.
- Perfil psicológico de los distintos clientes.

El vendedor

- Características, funciones, actitudes y conocimientos.
- El vendedor profesional: Modelo de actuación.
- Cualidades que debe reunir un buen vendedor.
- Aptitudes para la venta y su desarrollo.
- Relaciones con los clientes.

Normativas comunitaria y española

- Legislación Comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas en establecimientos dedicados a limpieza de ropa.
- Normativa referente al etiquetado ecológico.

MÓDULO ESPECÍFICO 2: Lavado acuoso de ropa

Asociado a la UC: Realizar el lavado acuoso de ropa.

Duración: 116 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Reconocer los productos químicos utilizados en el lavado acuoso.

CE1.1 Reconocer el nombre de los productos químicos que se utiliza en el lavado, su carácter químicos (ácido, alcalino, tensoactivo, entre otros) y la función que tienen en el lavado.

CE1.2 Reconocer las distintas formas en que se expresa la concentración de los productos químicos.

CE1.3 Interpretar los símbolos que sobre conservación y manipulación se utilizan en las etiquetas de los productos químicos.

CE1.4 Aplicar los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos.

- C2: Reconocer los distintos tipos de suciedad y manchas.

CE2.1 Reconocer los distintos tipos de suciedad.

CE2.2 Relacionar la suciedad con sus características y forma de eliminación.

CE2.3 A partir de un supuesto práctico de identificar manchas o suciedades:

- Realizar con habilidad y destreza la apertura del artículo.
- Identificar su situación en la prenda.
- Describir las características de las manchas.
- Reconocer el modo de eliminación.

- C3: Realizar el lavado acuoso.

CE3.1 Enumerar las diferentes partes de las máquinas de lavar y describir su funcionamiento.

CE3.2 Describir los programas de lavado y sus características.

CE3.3 A partir de un supuesto práctico de lavado:

- Preparar la ropa.
- Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
- Seleccionar el programa más adecuado.
- Describir la puesta a punto de la máquina de lavar.
- Comprobar el estado de limpieza de la máquina.
- Cargar la ropa y añadir el detergente y otros productos químicos.
- Programar la máquina.
- Realizar con habilidad y destreza el lavado.
- Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
- Separar aquellos que hay que volver a lavar.
- Identificar el impacto medioambiental de la operación de lavado.

CE3.4 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas de lavar.

CE3.5 Aplicar los criterios de minimización del consumo de agua, energía, y productos químicos.

Contenidos:

Calidad del agua

- Naturaleza del agua.
- Aspecto, dureza y alcalinidad.
- Concepto elemental de pH.
- Materias orgánicas. Impurezas del agua.
- Tratamientos del agua: Descalcificación, regeneración, filtración, floculación, osmosis inversa.

Productos químicos utilizados en el lavado

- Concepto de pH.
- Formas de expresar la concentración.
- Tipo y características de los tensoactivos.
- Agentes de blanqueo: Hipoclorito de sodio (lejía), agua oxigenada, blanqueadores ópticos, entre otros.
- Productos de lavado, detergentes, secuestrantes, neutralizantes, suavizantes entre otros.
- Etiquetado de los productos químicos.
- Conservación, almacenamiento, manipulación de productos químicos.

Suciedad y manchas

- Tipo y características de la suciedad.
- Clasificación: Pigmentaria, grasa, orgánica coagulable, coloreada o de taninos y por sustancias azucaradas.
- Tratamiento y eliminación de las manchas.
- Características de las manchas: Aspecto de los bordes, tacto, color, emplazamiento y olor.
- Productos para el desmanchado: productos puros y productos comerciales.

Proceso general de lavado acuoso

- Características generales del lavado acuoso.

- Programa de lavado: para ropa sucia, para ropa muy sucia y para ropa de mezcla de fibras.
- Proceso general: recepción, clasificación, preparación, lavado, escurrido, secado, planchado, plegado y embolsado.
- Fases del proceso de lavado acuoso: humectación, prelavado, blanqueado y aclarado.
- Máquinas de lavar.
- Túneles de lavado.

Seguridad en los procedimientos de lavado acuoso

- Accidentes más comunes en las máquinas de lavado acuoso.
- Equipos de protección personal.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Criterios de seguridad y medioambientales.

MÓDULO ESPECÍFICO 3: Lavado en seco de ropa

Asociado a la UC: Realizar el lavado en seco de ropa.

Duración: 116 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Preparar los artículos textiles para el lavado en seco.
- CE1.1 Describir los criterios generales para preparar los artículos textiles para el lavado en seco.
- CE1.2 Describir la forma de tratar y eliminar localmente las manchas.
- CE1.3 En supuesto práctico, realizar el desmanchado específico:
- Localizar la mancha.
 - Reconocer la naturaleza o procedencia de la suciedad depositada en los tejidos.
 - Aplicar sustancias limpiadoras específicas.
 - Comprobar que los artículos se han desmanchado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a desmanchar.
- CE1.4 A partir de un supuesto práctico de preparación de artículos para el lavado:
- Identificar las prendas de ropa.
 - Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
 - Seleccionar el programa más adecuado.
 - Describir la puesta a punto de la máquina de lavar.
 - Comprobar el estado de limpieza del artículo.
 - Realizar con habilidad y destreza el lavado.
 - Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a lavar.
- C2: Identificar y preparar los productos químicos utilizados en el lavado en seco.
- CE2.1 Reconocer el nombre de los productos químicos que se utilizan en el lavado en seco y su función en esta operación.
- CE2.2 Aplicar los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos.
- CE2.3 A partir de un supuesto práctico de preparación de productos químicos para el lavado en seco:
- Identificar los productos químicos seleccionados.
 - Determinar la dosificación en función del lote o partida.
 - Indicar el grado de suciedad del disolvente después del lavado.
 - Indicar los riesgos de toxicidad por manejo de productos.
- C3: Realizar el lavado en seco.
- CE3.1 Enumerar las diferentes partes de las máquinas de lavar en seco y describir su funcionamiento.
- CE3.2 Describir los programas de lavado y sus características.

CE3.3 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el lavado en seco.

CE3.4 Explicar los criterios de minimización del consumo de disolvente, energía y productos químicos.

CE3.5 A partir de un supuesto práctico de lavado en seco:

- Preparar la ropa.
- Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
- Seleccionar el programa más adecuado.
- Poner a punto la máquina de lavar.
- Comprobar el estado de limpieza de la máquina.
- Cargar la ropa y el disolvente y programar la máquina.
- Realizar el lavado en seco, en tiempo y forma.
- Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
- Separar aquellos que hay que volver a lavar.

Contenidos:

Productos químicos utilizados en el lavado en seco

- Tipo y características de los disolventes orgánicos usados en el lavado en seco.
- Recuperación de los disolventes orgánicos.
- Otros productos químicos.
- Etiquetado de los productos químicos.
- Conservación, almacenamiento, manipulación de productos químicos.

Lavado en seco

- Características generales del lavado en seco.
- Recepción, preparación y clasificación de los artículos textiles.
- Tratamiento y eliminación de manchas.
- Desmanchado específico.
- Programas de lavado y sus características.
- Máquinas de lavar en seco.

Seguridad en los procedimientos de lavado en seco

- Accidentes más comunes en las máquinas de lavado en seco.
- Equipos de protección personal.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Criterios de seguridad y medioambientales.
- Normativas comunitaria y española.
- Legislación Comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas.
- Normativa referente al etiquetado ecológico.

MÓDULO ESPECÍFICO 4: Secado, planchado y embolsado de ropa

Asociado a la UC: Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa.

Duración: 145 horas.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Analizar procesos de secado, planchado y embolsado de ropa.
- CE1.1 Describir diferentes técnicas de acabado de los artículos lavados.
- CE1.2 Interpretar la información técnica necesaria para realizar los procesos de secado, planchado y embolsado de ropa.
- CE1.3 Describir las distintas operaciones del proceso, según técnicas que se deben aplicar, relacionándolas con los materiales que se emplean en los procesos de secado, planchado y embolsado de ropa.
- C2: Realizar el secado según el tipo de artículo o prenda.
- CE2.1 Enumerar las diferentes partes de las máquinas de escurrir y secar artículos textiles y su funcionamiento.
- CE2.2 Identificar los parámetros a tener en cuenta en el escurrido y secado.

- CE2.3 Describir las máquinas y condiciones más adecuadas para los distintos artículos textiles.
- CE2.4 Realizar el secado de artículos textiles controlando los parámetros de temperatura, tiempos de inversión y enfriamiento del aire en el interior.
- CE2.5 Reconocer las señales y aplicar las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el secado.
- C3: Realizar el secado-planchado de ropa plana.
- CE3.1 Identificar el funcionamiento de las máquinas calandria y su sistema de control a partir de las instrucciones de las mismas.
- CE3.2 Describir los parámetros que se regulan en la calandria dependiendo del tipo de ropa a procesar.
- CE3.3 Explicar los procedimientos de introducción de ropa plana o alimentación de la calandria y la salida, evitando la manipulación de la misma.
- CE3.4 Indicar los procedimientos de no-aceptación de la ropa secada y planchada por no superar el control de calidad.
- CE3.5 A partir de un supuesto práctico de secado-planchado de ropa plana:
- Preparar la ropa a procesar.
 - Poner a punto la máquina dependiendo de la ropa a procesar.
 - Controlar la velocidad, temperatura y presión de la calandria.
 - Seleccionar el procedimiento de alimentación de la calandria.
 - Realizar el planchado-secado, en tiempo y forma.
 - Comprobar que los artículos se han acabado correctamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a procesar.
- CE3.6 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- C4: Realizar el planchado mecánico o manual de ropa de forma.
- CE4.1 Identificar las máquinas de planchar (túnel de acabado, plancha, prensa, maniquí y otras), el sistema de control y su funcionamiento.
- CE4.2 Identificar los parámetros a tener en cuenta en el planchado y seleccionar las máquinas y condiciones más adecuadas para distintos tipos de artículos textiles.
- CE4.3 Explicar el posicionado de la prenda o artículo para planchado manual o en máquina de planchar (mesa, maniqués, horma y otros) conforme a su estructura, medida y forma, así como los parámetros de temperatura, presión y tiempo que se deben controlar.
- CE4.4 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el planchado.
- CE.4.5 A partir de un supuesto práctico de planchado de ropa de forma a máquina:
- Poner a punto la máquina dependiendo de la ropa que se va a procesar.
 - Controlar temperatura, tiempo y velocidad de la máquina o túnel.
 - Preparar la ropa para planchar.
 - Colocar la prenda en el maniquí, percha u horma.
 - Realizar el planchado, en tiempo y forma.
 - Comprobar que los artículos se han acabado correctamente.
 - Separar los artículos que no superan el control de calidad y hay que volver a lavar.
- CE4.6 Realizar con habilidad y destreza el planchado manual de distintos artículos textiles.
- CE4.7 Detectar posibles defectos en las prendas o artículos acabados, se señalan y se comunican al responsable.
- CE4.8 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- C5: Realizar el plegado, embolsado o empaquetado de los artículos textiles.
- CE5.1 Describir los procesos de plegado automático o manual de la ropa.
- CE5.2 Explicar las máquinas de plegado automático independiente en función del tamaño de las prendas, los tipos de plegado y la forma de apilado.
- CE5.3 Enumerar las diferentes partes de las máquinas de plegar y embolsar artículos textiles y su funcionamiento.
- CE5.4 A partir de un supuesto práctico de plegado de ropa plana y su empaquetado:
- Poner a punto la máquina automática o manual, dependiendo de la ropa a procesar.
 - Controlar temperatura, tiempo, presión y velocidad de la máquina.
 - Colocar la ropa en el plegador, plegar y recoger los lotes de piezas.
 - Apilar las piezas según número de unidades que se empaquetan.
 - Realizar el empaquetado con cantidades fijas de prendas con película de polietileno.
- CE5.5 Realizar con habilidad y destreza el plegado y empaquetado manual de artículos textiles, con película de polietileno, plástico transparente de dimensiones y contenidos normalizados o embolsado y se ajustan al tipo de artículo que se está procesando.
- CE5.6 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el plegado y embolsado.
- CE5.7 Identificar la máquina de embolsar según las características de los artículos textiles a procesar.
- CE5.8 Regular el sistema de control a partir de las instrucciones de la máquina y realizar el embolsado de los artículos.
- CE5.9 Embolsar, de forma manual o mecánica, las prendas que se cuelgan (percha), teniendo en cuenta el material y la forma de almacenaje/expedición, controlando los mecanismos y atendiendo a las normas de seguridad.
- CE5.10 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- Contenidos:*
- Tratamientos térmicos textiles*
- Secado.
 - Máquinas de secar.
 - Parámetros para controlar.
 - Criterios de seguridad en las máquinas de secar.
- Planchado y empaquetado*
- Técnicas de planchado manual y con máquina.
 - Plancha manual.
 - Prensas. Calandria.
 - Maniquí. Túnel de acabado.
 - Generadores de vapor.
 - Compresores de aire.
 - Criterios de seguridad en las máquinas de planchar.
 - Técnicas de empaquetado.
 - Materiales de recubrimiento.
- Plegado y embolsado*
- Máquinas de plegar. Manuales y automáticas.
 - Máquinas de embolsar.
 - Técnicas de embolsado.
 - Materiales de recubrimiento.
 - Etiquetado referente a identificación y expedición.

Seguridad en los procedimientos de secado, planchado y embolsado de ropa

- Criterios de seguridad en las máquinas de plegar, empaquetar y embolsar.
- Accidentes más comunes en las máquinas de secado, planchado y embolsado de ropa.
- Equipos de protección personal.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Criterios de seguridad y medioambientales.

Normativas comunitaria y española

- Legislación Comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas.
- Normativa referente al etiquetado ecológico.

MÓDULO ESPECÍFICO 5: Planchado y arreglo de ropa en alojamientos

Asociado a la UC: Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento.

Duración: horas 120.

Capacidades y criterios de evaluación

- C1: Interpretar correctamente información oral y escrita, ya sean instrucciones, indicaciones, especificaciones técnicas o etiquetas de productos químicos, vales u otros documentos utilizados en el proceso de planchado y arreglo de ropa y en la confección de artículos textiles sencillos.
- CE1.1 Interpretar el etiquetado de los productos utilizados habitualmente en los procedimientos de planchado y arreglo de ropa.
- CE1.2 Interpretar los símbolos que sobre conservación y manipulación se utilizan en las etiquetas de los productos químicos.
- CE1.3 Identificar y cumplimentar documentos de uso habitual en las actividades de lencería, tales como documentos de control para justificación de entradas y salidas, para bajas provocadas por incidencias diversas, entre otros.
- CE1.4 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, realizar el recuento y actualización de los datos arrastrados como consecuencia de recuentos anteriores, altas y bajas de almacén.
- CE1.5 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, trasladar adecuadamente informaciones derivadas de su propia observación o recibidas acerca de anomalías o disfunciones detectadas.
- CE1.6 En diversas situaciones de recepción y traspaso de información oral: interpretar correctamente la información recibida y emitir mensajes claros y concisos, asegurándose de su comprensión por el interlocutor.
- CE1.7 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, cumplimentar los documentos acreditativos de la ejecución de los procesos en el ámbito de la calidad.
- C2: Clasificar las ropas para su planchado.
- CE2.1 Distinguir los distintos tipos de ropas e identificarlas.
- CE2.2 Identificar las características de composición y conservación de las ropas, interpretando su etiquetado.
- CE2.3 Describir las técnicas de selección atendiendo a tipo de prenda, tejido, fibra y acabado, y a diferentes dinámicas de trabajo establecidas en función del tipo de establecimiento.
- CE2.4 Clasificar las ropas según sus tipos y requisitos de composición y conservación del etiquetado.
- CE2.5 Identificar los diferentes procesos de planchado y su aplicación según las características de las prendas objeto de tratamiento.
- CE2.6 A partir de un supuesto práctico de clasificación de ropa para su planchado, debidamente caracterizado:
- Diferenciar la ropa por lotes en función de su tipo y requerimientos de conservación del etiquetado.

- Agrupar la ropa que debe recibir el mismo tipo de planchado.
- Separar las prendas que, atendiendo al etiquetado, deban precisar un tratamiento especial que difiera del habitualmente utilizado.
- Agrupar la ropa que tenga el mismo acabado.
- Separar la ropa con carencia de etiquetado a la espera de instrucciones.
- Colocar la ropa clasificada en los contenedores correspondientes.

- C3: Describir y ejecutar las técnicas de planchado, doblado y presentación de ropa, aplicando el procedimiento adecuado y utilizando la maquinaria establecida.

CE3.1 Desarrollar el proceso de aprovisionamiento interno de productos de acuerdo con determinadas órdenes de servicio o planes de trabajo diarios.

CE3.2 Explicar los tipos, manejo, limpieza y mantenimiento de uso de las máquinas, útiles y herramientas utilizados habitualmente en el planchado y doblado o plegado de la ropa.

CE3.3 Describir los aditivos y demás productos utilizados para el planchado, indicando sus aplicaciones, precauciones y riesgos en su uso.

CE3.4 Describir los procesos de planchado de ropa en función del tipo de prenda, tejido y fibra, y de la maquinaria utilizable.

CE3.5 En casos prácticos, debidamente caracterizados, de planchado, doblado y presentación de ropa, según ficha técnica o instrucciones para el lote:

- Identificar las características de planchado e indicaciones de doblado y presentación del lote de ropa que se vaya a planchar.
- Disponer y programar la maquinaria para efectuar las operaciones de planchado, prestando especial atención a las características del lote y sus especificaciones.
- Disponer y programar la maquinaria para efectuar las operaciones de doblado o plegado.
- Efectuar, en caso necesario, el correspondiente ajuste de las máquinas para el embolso o precinto de las ropas que lo precisen.
- Comunicar las anomalías surgidas y detectadas a lo largo del proceso de planchado, plegado y precinto de las ropas que lo precisen y proceder a la retirada de las afectadas.

CE3.6 Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los productos utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.

CE3.7 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, participar en la mejora de calidad durante todo el proceso.

- C4: Describir y aplicar técnicas de cosido a mano y a máquina, empleando los medios y materiales adecuados.

CE4.1 Desarrollar el proceso de aprovisionamiento interno de productos de acuerdo con determinadas órdenes de servicio o planes de trabajo diarios.

CE4.2 Explicar los tipos, manejo, limpieza y mantenimiento de uso de las máquinas, útiles y herramientas utilizados habitualmente para cosido de ropa.

CE4.3 En casos prácticos de arreglos sencillos o retoques de costura a mano o a máquina, debidamente caracterizados:

- Comprobar el buen funcionamiento y reglaje de las máquinas y de los accesorios que van a ser utilizados para llevar a cabo el proceso de cosido de las ropas.
- Seleccionar los materiales y útiles necesarios.
- Hacer, a mano o a máquina, costuras de unión y dobladillos, coser botones y pegar cremalleras, autoadhesivos y otros elementos.
- Confeccionar ropas sencillas, como picos de cocina, servilletas, delantales o paños.

- Realizar zurcidos sencillos en ropas.

CE4.4 Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos y sacar el máximo provecho a los productos utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.

CE4.5 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, participar en la mejora de calidad durante todo el proceso.

- C5: Aplicar las técnicas para el almacenaje, control y mantenimiento de los productos, utensilios y lencería propios del área de alojamiento.

CE5.1 Explicar los procedimientos administrativos relativos a la recepción, almacenamiento, distribución interna y expedición de existencias, precisando la función y los requisitos formales de los documentos generados.

CE5.2 Explicar los criterios de clasificación y ubicación de existencias más utilizados.

CE5.3 Describir y caracterizar los tipos de inventarios más utilizados y explicar la finalidad de cada uno de ellos.

CE5.4 Precisar los conceptos de stock óptimo y mínimo, rotura de stocks, identificando las variables que intervienen en su cálculo.

CE5.5 Interpretar y cumplimentar la documentación utilizada para el aprovisionamiento interno de productos, utensilios y lencería.

CE5.6 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, realizar el mantenimiento y reposición de productos, utensilios y lencería, cumpliendo con los stocks prefijados y controlando la caducidad de las existencias.

CE5.7 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, comunicar las anomalías surgidas y detectadas a lo largo del proceso de almacenamiento y proceder a la retirada de los productos afectados, siguiendo el protocolo de actuación definido.

CE5.8 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, actuar con la responsabilidad y honradez que requiere la participación en procesos de recepción, almacenaje y distribución de existencias.

- C6: Reconocer y aplicar las normas y medidas internas de seguridad, higiene y salud en los procesos de planchado, arreglo y confección de ropa propios de establecimientos de alojamiento.

CE6.1 Identificar e interpretar las normas vigentes en materia de seguridad, higiene y salud, en particular las que afectan al planchado, arreglo y confección de ropa, propios de establecimientos de alojamiento, y a los locales, instalaciones y equipos utilizados.

CE6.2 Identificar y utilizar correctamente las protecciones necesarias en el manejo de equipos, máquinas y utensilios, interpretando adecuadamente la normativa de seguridad e higiene sobre manipulación de productos y maquinaria.

CE6.3 Identificar los daños y riesgos que se derivan de una incorrecta utilización de la maquinaria, útiles y herramientas.

CE6.4 En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, aplicar los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos.

Contenidos:

Procedimientos internos de comunicación en el taller de planchado y costura

- Tipos de documentos. Cumplimentación. Circuitos internos.
- Simbología del etiquetado de productos para el planchado.

Clasificación de ropas para el planchado

- Comportamiento de los distintos tipos de fibras al planchado.
- Comportamiento de los distintos tipos de telas al planchado.
- Interpretación de etiquetas.
- Técnicas de clasificación de la ropa para el planchado: Identificación, descripción y aplicación.

Planchado, plegado, empaquetado o embolso de ropa

- El planchado: Tipos.
- Maquinaria específica: Tipos (prensas de planchado, estiradoras, introductoras, plegadoras mecánicas, rodillos o calandrias). Características, funcionamiento, precauciones de uso y técnicas básicas de ahorro de energía en su empleo.
- Elementos complementarios para el planchado y plegado como mesas, percheros, maniqués, almohadillas, bandejas y bolsas.
- Productos asociados al planchado.
- El proceso de planchado y plegado. Factores que intervienen en su eficacia: temperatura, presión, vapor, tiempo y humedad. Programas de planchado y plegado mecánico. Técnicas básicas de ahorro de energía.
- Factores. Aplicaciones.
- Empaquetado o embolso de ropa: Tipos y aplicaciones.

Costura

- Materiales de costura.
- La máquina de coser: tipos, funcionamiento y reglaje.
- Técnicas básicas de costura a mano y a máquina; aplicaciones.
- El zurcido: Clases, técnica y aplicaciones.

Almacenamiento y distribución interna de ropas y productos para el planchado

- Proceso organizativo del almacenamiento de ropas y de productos y utensilios para el planchado.
- Aplicación de sistemas de almacenaje.
- Criterios de almacenaje de ropas: Ventajas e inconvenientes.
- Clasificación de los productos para el planchado.
- Análisis de la rotación y ubicación de existencias de lencería. Cumplimentación de fichas de almacén.

Normativa de seguridad, higiene y salud en los procesos de planchado y arreglo de ropa propios de establecimientos de alojamiento

- Identificación e interpretación de normativa específica.
- Requisitos higiénicos generales de instalaciones y equipos para el planchado y arreglo de ropa.
- Salud e higiene personal: Factores, medidas, materiales y aplicaciones. Heridas y su protección.
- Medidas de prevención y protección: En el taller de planchado y costura. En utilización de máquinas, equipos y utensilios de planchado y costura.
- Equipamiento personal de seguridad. Prendas de protección: Tipos, adecuación y normativa.

MÓDULO ESPECÍFICO 6: Formación en centros de trabajo

Duración: 120 horas.

Capacidades y criterios de evaluación orientativos

Bloque I

- C1: Comunicar y atender al cliente en establecimientos de lavandería de proximidad o industrial.
- CE1.1 Realizar el proceso comunicativo.
- C2: Recepcionar y almacenar los artículos para su limpieza, respecto a:
- CE2.1 Describir procedimientos de seguridad y prevención para el almacenaje.
- CE2.2 Interpretar y cumplimentar fichas de existencias/inventarios.
- CE2.3 Elaborar partes de incidencias indicando las anomalías y deficiencias detectadas.
- C3: Reconocer los distintos tipos de tejido y sus propiedades.
- CE3.1 Hacer ensayos de carácter visual y táctil, indicando su naturaleza.
- C4: Identificar la información de la etiqueta de los artículos textiles.

- CE4.1 A partir de etiquetas de diferentes artículos textiles especificar:
- Nombre o denominación del fabricante.
 - Tipo de producto.
 - Composición del tejido o tejidos.
 - Símbolos de mantenimiento.
 - Mantenimiento para su conservación.
- C5: Relacionar la distribución de las zonas de la lavandería en función de las medidas higiénicas y del proceso productivo.
- CE5.1 En la instalación de una lavandería, señalar la distribución en planta, teniendo en cuenta las medidas higiénicas y el proceso productivo.
- C6: Clasificar y preparar la ropa para seleccionar el proceso de mantenimiento y conservación.
- CE6.1 Distinguir los distintos tipos de artículos textiles e identificarlos por clientes.
- CE6.2 Clasificar las prendas según sus características (composición, tipo de tejido, color y otras).
- CE6.3 Identificar los diferentes procesos de mantenimiento y de conservación y su aplicación según las características de las prendas que se van a ser tratadas.
- CE6.4 Clasificación de ropa para su limpieza:
- Identificar la ropa por cliente.
 - Identificar la ropa en función del tipo de prenda, tipo de suciedad, tipo de fibra, color.
 - Revisar y eliminar los posibles objetos extraños.
 - Agrupar la ropa que debe ser lavada en conjunto.
 - Agrupar la ropa que tenga el mismo acabado.
 - Colocar la ropa clasificada en los contenedores correspondientes.
- C7: Reconocer los productos químicos utilizados en el lavado acuoso.
- CE7.1 Aplicar los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos.
- C8: Reconocer los distintos tipos de suciedad y manchas.
- CE8.1 Identificar manchas o suciedad:
- Realizar con habilidad y destreza la apertura del artículo.
 - Identificar su situación en la prenda.
 - Describir las características de las manchas.
 - Reconocer el modo de eliminación.
- C9: Realizar el lavado acuoso.
- CE9.1 Preparar la ropa:
- Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
 - Seleccionar el programa más adecuado.
 - Describir la puesta a punto de la máquina de lavar.
 - Comprobar el estado de limpieza de la máquina.
 - Cargar la ropa y añadir el detergente y otros productos químicos.
 - Programar la máquina.
 - Realizar con habilidad y destreza el lavado.
 - Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a lavar.
- CE9.2 Identificar el impacto medioambiental de la operación de lavado.
- CE9.3 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas de lavar.
- CE9.4 Aplicar los criterios de minimización del consumo de agua, energía, y productos químicos.
- C10: Preparar los artículos textiles para el lavado en seco.
- CE10.1 Realizar el desmanchado específico:
- Localizar la mancha.
 - Reconocer la naturaleza o procedencia de la suciedad depositada en los tejidos.
 - Aplicar sustancias limpiadoras específicas.
 - Comprobar que los artículos se han desmanchado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a desmanchar.
- CE10.2 En la preparación de artículos para el lavado:
- Identificar las prendas de ropa.
 - Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
 - Seleccionar el programa más adecuado.
 - Describir la puesta a punto de la máquina de lavar.
 - Comprobar el estado de limpieza del artículo.
 - Realizar con habilidad y destreza el lavado.
 - Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a lavar.
- C11: Identificar y preparar los productos químicos utilizados en el lavado en seco.
- CE11.1 Preparación de productos químicos para el lavado en seco:
- Identificar los productos químicos seleccionados.
 - Determinar la dosificación en función del lote o partida.
 - Indicar el grado de suciedad del disolvente después del lavado.
 - Indicar los riesgos de toxicidad por manejo de productos.
- C12: Realizar el lavado en seco:
- Preparar la ropa.
 - Identificar los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado.
 - Seleccionar el programa más adecuado.
 - Poner a punto la máquina de lavar.
 - Comprobar el estado de limpieza de la máquina.
 - Cargar la ropa y el disolvente y programar la máquina.
 - Realizar el lavado en seco, en tiempo y forma.
 - Comprobar que los artículos se han lavado adecuadamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a lavar.
- C13: Realizar el secado según el tipo de artículo o prenda.
- CE13.1 Realizar el secado de artículos textiles controlando los parámetros de temperatura, tiempos de inversión y enfriamiento del aire en el interior.
- CE13.2 Reconocer las señales y aplicar las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el secado.
- C14: Clasificar las ropas para su planchado.
- CE14.1 Clasificar las ropas según sus tipos y requisitos de composición y conservación del etiquetado.
- CE14.2 Diferenciar la ropa por lotes en función de su tipo y requerimientos de conservación del etiquetado.
- CE14.3 Agrupar la ropa que debe recibir el mismo tipo de planchado.
- CE14.4 Separar las prendas que, atendiendo al etiquetado, deban precisar un tratamiento especial que difiera del habitualmente utilizado.
- CE14.5 Agrupar la ropa que tenga el mismo acabado.
- CE14.6 Separar la ropa con carencia de etiquetado a la espera de instrucciones.

- CE14.7 Colocar la ropa clasificada en los contenedores correspondientes.
- C15: Realizar el secado-planchado de ropa plana.
- CE15.1 En un caso de secado-planchado de ropa plana:
- Preparar la ropa a procesar.
 - Poner a punto la máquina dependiendo de la ropa a procesar.
 - Controlar la velocidad, temperatura y presión de la calandria.
 - Seleccionar el procedimiento de alimentación de la calandria.
 - Realizar el planchado-secado, en tiempo y forma.
 - Comprobar que los artículos se han acabado correctamente.
 - Separar aquellos que hay que volver a procesar.
- CE15.2 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- C16: Realizar el planchado mecánico o manual de ropa de forma.
- CE16.1 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el planchado.
- CE16.2 Desarrollar el proceso de aprovisionamiento interno de productos de acuerdo con determinadas órdenes de servicio o planes de trabajo diarios.
- CE16.3 En un caso de planchado de ropa de forma a máquina:
- Poner a punto la máquina dependiendo de la ropa que se va a procesar.
 - Controlar temperatura, tiempo y velocidad de la máquina o túnel.
 - Preparar la ropa para planchar.
 - Colocar la prenda en el maniquí, percha u horma.
 - Realizar el planchado, en tiempo y forma.
 - Comprobar que los artículos se han acabado correctamente.
 - Separar los artículos que no superan el control de calidad y hay que volver a lavar.
- CE16.4 Realizar con habilidad y destreza el planchado manual de distintos artículos textiles.
- CE16.5 Detectar posibles defectos en las prendas o artículos acabados, se señalan y se comunican al responsable.
- CE16.6 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- C17: Realizar el plegado, embolsado o empaquetado de los artículos textiles.
- CE17.1 En un caso de plegado de ropa plana y su empaquetado:
- Poner a punto la máquina automática o manual, dependiendo de la ropa a procesar.
 - Controlar temperatura, tiempo, presión y velocidad de la máquina.
 - Colocar la ropa en el plegador, plegar y recoger los lotes de piezas.
 - Apilar las piezas según número de unidades que se empaquetan.
 - Realizar el empaquetado con cantidades fijas de prendas con película de polietileno.
- CE17.2 Realizar con habilidad y destreza el plegado y empaquetado manual de artículos textiles, con película de polietileno, plástico transparente de dimensiones y contenidos normalizados o embolsados y ajustar al tipo de artículo que se está procesando.
- CE17.3 Reconocer las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el plegado y embolsado.
- CE17.4 Regular el sistema de control a partir de las instrucciones de la máquina y realizar el embolsado de los artículos.
- CE17.5 Embolsar, de forma manual o mecánica, las prendas que se cuelgan (percha), teniendo en cuenta el material y la forma de almacenaje/expedición, controlando los mecanismos y atendiendo a las normas de seguridad.
- CE17.6 Realizar el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina.
- CE17.7 Cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los productos utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.
- C18: Interpretar correctamente información oral y escrita, ya sean instrucciones, indicaciones, especificaciones técnicas o etiquetas de productos químicos, vales u otros documentos utilizados en el proceso de planchado y arreglo de ropa y en la confección de artículos textiles sencillos.
- CE18.1 Identificar y cumplimentar documentos de uso habitual en las actividades de lencería, tales como documentos de control para justificación de entradas y salidas, para bajas provocadas por incidencias diversas, entre otros.
- CE18.2 Realizar el recuento y actualización de los datos arrastrados como consecuencia de recuentos anteriores, altas y bajas de almacén.
- CE18.3 Trasladar adecuadamente informaciones derivadas de su propia observación o recibidas acerca de anomalías o disfunciones detectadas.
- CE18.4 En diversas situaciones de recepción y traspaso de información oral: interpretar correctamente la información recibida y emitir mensajes claros y concisos, asegurándose de su comprensión por el interlocutor.
- CE18.5 Cumplimentar los documentos acreditativos de la ejecución de los procesos en el ámbito de la calidad.
- C19: Describir y aplicar técnicas de cosido a mano y a máquina, empleando los medios y materiales adecuados.
- CE19.1 Desarrollar el proceso de aprovisionamiento interno de productos de acuerdo con determinadas órdenes de servicio o planes de trabajo diarios.
- CE19.2 En casos de arreglos sencillos o retoques de costura a mano o a máquina, debidamente caracterizados:
- Comprobar el buen funcionamiento y reglaje de las máquinas y de los accesorios que van a ser utilizados para llevar a cabo el proceso de cosido de las ropas.
 - Seleccionar los materiales y útiles necesarios.
 - Hacer, a mano o a máquina, costuras de unión y dobladillos, coser botones y pegar cremalleras, autoadhesivos y otros elementos.
 - Confeccionar ropas sencillas, como picos de cocina, servilletas, delantales o paños.
 - Realizar zurcidos sencillos en ropas.
- C20: Aplicar las técnicas para el almacenaje, control y mantenimiento de los productos, utensilios y lencería propios del área de alojamiento.
- CE20.1 Interpretar y cumplimentar la documentación utilizada para el aprovisionamiento interno de productos, utensilios y lencería.
- CE20.2 Realizar el mantenimiento y reposición de productos, utensilios y lencería, cumpliendo con los stocks prefijados y controlando la caducidad de las existencias.
- CE20.3 Comunicar las anomalías surgidas y detectadas a lo largo del proceso de almacenamiento y proceder a la retirada de los productos afectados, siguiendo el protocolo de actuación definido.
- CE20.4 Actuar con la responsabilidad y honradez que requiere la participación en procesos de recepción, almacenaje y distribución de existencias.
- C21: Reconocer y aplicar las normas y medidas internas de seguridad, higiene y salud en los procesos de planchado, arreglo y confección de ropa propios de establecimientos de alojamiento.

CE21.1 Identificar y utilizar correctamente las protecciones necesarias en el manejo de equipos, máquinas y utensilios, interpretando adecuadamente la normativa de seguridad e higiene sobre manipulación de productos y maquinaria.

CE21.2 Aplicar los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos.

Bloque II

C22: Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

CE22.1 Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

CE22.2 Verificar la calidad del trabajo realizado de manera rigurosa y eficaz, responsabilizándose y corrigiendo las anomalías detectadas.

C23: Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico profesionales.

CE23.1 Asistir con regularidad a la empresa, ajustándose al horario y al ritmo de trabajo establecido en la misma respetando los procedimientos y las normas internas.

CE23.2 Mantener una comunicación fluida con el tutor de prácticas asignado por la empresa.

C24: Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

CE24.1 Rellenar cuaderno de apuntes con los conceptos y procedimientos nuevos adquiridos en la empresa, completando los conocimientos aprendidos en el centro educativo.

C25: Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

CE25.1 Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades del cliente.

CE25.2 Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar para atender al cliente en las relaciones comerciales.

CE25.3 Identificar las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente.

CE25.4 Realizar el proceso comunicativo.

CE25.5 Identificar la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente.

C26: Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

CE26.1 Recoger y limpiar la zona de trabajo cada vez que se tiene que cambiar de operación.

CE26.2 Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos y sacar el máximo provecho a los productos utilizados en el proceso, evitando costes y desgastes innecesarios.

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

En el establecimiento de la programación de los programas de cualificación profesional inicial, la metodología adquiere gran relevancia.

Por las características del alumnado que cursan estos programas, el aprendizaje ha de ser lo más funcional posible, a la vez que se hace necesario, tomar como referencia el nivel de conocimientos previos que cada alumno posee, fomentando el interés y la autoestima.

Es conveniente evitar la excesiva teorización de los contenidos y llegar a la abstracción a través de la aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas. Proponer tareas en las que se establezcan relaciones entre lo aprendido y lo nuevo, que no resulten repetitivas sino que requieran formular hipótesis y ponerlas a prueba, elegir entre explicaciones alternativas, etc.,...

Utilizar las tecnologías de la información y proponer formas de trabajo compartidas en las que los alumnos además de ayudarse unos a otros se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, escuchar a los demás, compartir las tareas y tolerar a sus compañeros.

ANEXO II

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

AUXILIAR DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

Módulos Específicos	Horario semanal	Lugar	Horas de duración	Horas de duración IP-ES
1. Materiales y artículos textiles	2h.	Centro educativo	58	116
2. Lavado acuoso de ropa	3h.	Centro educativo	87	174
3. Lavado en seco de ropa	2h.	Centro educativo	58	116
4. Secado, planchado y embolsado de ropa	3h.	Centro educativo	87	174
5. Planchado y arreglo de ropa en alojamientos	5h.	Centro educativo	145	290
TOTAL	15 h.	Centro educativo	435	870
6. Formación en centros de trabajo	30-40 h.	Centro de trabajo	120	240
HORAS TOTALES			555	1.110

ANEXO III

ESPACIOS MÍNIMOS

AUXILIAR DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

Espacio formativo	Superficie m²/15alum.
Aula polivalente	30
Taller de lavandería industrial y de proximidad	150

ANEXO IV

MÓDULOS ESPECÍFICOS Y SU RELACIÓN CON LAS UNIDADES DE COMPETENCIA
DEL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES

AUXILIAR DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

Módulos Específicos	Unidades de Competencia	Cualificación Profesional Completa
MF0434_1: Materiales y artículos textiles	UC0434_1: Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza	TCP 138_1: Operaciones auxiliares de lavandería industrial y de proximidad
MF0435_1: Lavado acuoso de ropa	UC0435_1: Realizar el lavado acuoso de ropa	
MF0436_1: Lavado en seco de ropa	UC0436_1: Realizar el lavado en seco de ropa	
MF0437_1: Secado, planchado y embolsado de ropa	UC0437_1: Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa	
MF0708_1: Planchado y arreglo de ropa en alojamientos	UC0708_1: Realizar las actividades de planchado y arreglo de ropa, propias de establecimientos de alojamiento	